

2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud

DISPOSICION SE-CFJ N° 139/18

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2018

VISTO:

La Ley N° 7 (modif. por Ley 5288), la Disp. SE-CFJ N° 138/18, y;

CONSIDERANDO:

Que por Disposición SE-CFJ N° 138/18 se autorizó la participación del Centro de Formación Judicial, representado por el suscripto, el Dr. Carlos M. Parise, la Dra. Lucrecia Córdoba y la Dra. Andrea Krawchik en el "**XXII Congreso Nacional de Capacitación Judicial**" los días 4 y 5 de octubre de 2018 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Que a efectos de adquirir los tickets aéreos se contrató a la firma Check in Travel Solutions por ser la agencia con la que se opera habitualmente.

Que el Dr. Carlos Parise se trasladará en su vehículo particular por lo que no corresponde la adquisición de pasaje aéreo.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por Ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que corresponde dictar el acto administrativo pertinente a efectos de realizar el pago y se ha constatado que existen fondos presupuestarios suficientes en el Presupuesto del Centro de Formación Judicial.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del
Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Autorízase el pago de veintinueve mil ochocientos sesenta y dos con sesenta y tres (\$ 29.862,63) en concepto de adquisición de tres (3) tickets aéreos Buenos Aires-Paraná-Buenos Aires a la empresa Check in Travel Solutions, a nombre del suscripto, Lucrecia Córdoba y Andrea Krawchik, para la participación del Centro de Formación Judicial, en el "**XXII Congreso Nacional de Capacitación Judicial**" los días 4 y 5 de octubre de 2018 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

2º) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 139/18

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**